



Para despachos de oficio quatro mfs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUARENTA Y TRES.

de un ducado de multa con la regular qu
ciones, cuya prohibicion subsista intem q
dan la Satisfaccion competente y mu
dan de conducta; lo que se les haga sa
para que ¹¹⁰ no omen ignorancia

En cuya forma se concluyó este Casido
que firmaron los que supieron de que
Certifico = Entre lineas = dnyan de Jun
te = Alegre = Vale

Moya

Andrés Giménez

Martín Sancho

Josef Garcia

Sig

Juan Jimenez

Fuypuente

Josef Jimenez

Ramirez

[Signature]

Al Sr. Espejo, Martin Moreno
y Garcia y aprehensimiento

En Huautlana en dho dia, mes y año,
10 el Piel de Fichos, here saber lo que vi
denunciado en el Cavildo antecedente a

Alonso Espejo = Torreferran = Miguel Moreno Espejo = y a Josef
Garcia Aquilar vecinos de un lugar = quienes intervinieron
del aprehensimiento, con que se les comunica, manifestaron
quedar inclinados a su contestacion que certifico =

Nimenez

[Signature]